

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Conocimiento de informe de valoración de justificación de la oferta desproporcionada y, en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Obras para el cerramiento de parcela del CEIP PABLO RUIZ PICASSO, en el Distrito Norte de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste :

- D^a. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 20/08/2024. Plazo de licitación: hasta el día 10/09/2024.

Otras publicaciones en PCSP:

- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 17/09/2024, el día 12/09/2024.
- Acta de la Mesa de Contratación del 17/09/2024, el 18/09/2024.
- Informe administrativo de apertura de Sobres 1, el 18/09/2024.
- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 29/10/2024, el día 22/10/2024.

Sevilla a 29 de octubre de 2024.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	MpvYiyxHGhBur5PAIXefNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/10/2024 12:28:28
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/10/2024 12:16:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MpvYiyxHGhBur5PAIXefNA==		



Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 17/09/2024 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para requiriera a la empresa GRUPO MONTASA DN, S.L. para que justificara la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

La empresa GRUPO MONTASA DN, S.L, no ha presentado la documentación justificativa de la oferta. y conforme al informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, fechado el 15/10/2024, la Mesa de Contratación resuelve:

PRIMERO.-Excluir la oferta presentada por la empresa GRUPO MONTASA DN, S.L, al no presentar la justificación de la baja en el plazo requerido.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Ampliación (meses)	Puntos	
1	ENTIDAD OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA, S.L.	95.000,00	88,37	12	10,00	98,37
2	BÉTICA DE AISLAMIENTOS, S.L.	104.248,91	36,97	12	10,00	46,97
3	JUAN JESUS MERINO AVILA	103.618,90	40,48	0	0,00	40,48
4	REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSE, S.L.	104.803,42	33,89	6	5,00	38,89
5	PONTON BUILDING, S.L	108.900,00	11,13	12	10,00	21,13
6	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.U.	109.239,54	9,24	12	10,00	19,24
7	IRENZO, S.L.	110.792,19	0,62	12	10,00	10,62

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa ENTIDAD OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA, S.L., primera clasificada, por un importe de 95.000,00 €, IVA excluido, y con un plazo adicional de garantía de 12 meses, sobre el año obligatorio (total 24 meses).

CUARTO.- Requerir a la empresa ENTIDAD OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA, S.L., propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº 10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	MpvYiyxHGhBur5PAIXefNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/10/2024 12:28:28	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/10/2024 12:16:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MpvYiyxHGhBur5PAIXefNA==			